DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 2,793] BUENOS-AIRES MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1840. [PRECIO 4 rs.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno—

Partido de Moron, Octubre 31 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.—

Considerando: Que cuando la Provincia fué invadida por las hordas de los salvajes unitarios, profanada con su presencia, con sus atrocidades, y con sus crímenes, la exaltacion del sentimiento popular no podia dejar de sentirse, bajo los terribles aspectos de una venganza natural—Que entonces no habria sido posible ahogarlas en un pueblo tremendamente indignado por tamaña perfidia, sin poner su heroismo, su lealtad y su patriotismo á una prueba incompatible con su propia seguridad—Que el ardor santo, con que los Federales se han lanzado contra sus enemigos al ver conculcados sus mas caros derechos por la traicion, ingratitud y ferocidad de los salvajes unitarios indignos del nombre argentino y de la Patria en que nacieron, será para siempre un testimonio noble del amor intenso de los Federales á la independencia, y servirá para enseñar á los que obsecados se arrastrasen sobre las huellas del crimen, que en esta tierra de órden, de libertad, y de honor, no hay para los ciudadanos garantia mas sólida que el respeto al dogma sacrosanto de la opinion pública que ha proclamado la Federacion de la República, la completa sumision á las leyes, y la obediencia á las autoridades constituidas.

Pero que si es laudable una espresion tan ardorosa y vehemente de patriotismo, justo es tambien que un pueblo valiente, siempre dispuesto á todo lo que es grande, y generoso, cuando acaba de afianzar sus derechos por una convencion honorífica con la Nacion Francesa, cesando con ella las diferencias que sirvieron de apoyo á los salvajes traidores unitarios, vuelva á gozar del sosiego y seguridad en que el Gobierno le habia conservado, á costa de fatigas inmensas, para que la autoridad pueda contraerse exclusivamente á exterminar para siempre el bando salvaje de inmorales aventureros que infesta la República, y afianzarle su poder y ventura.

Por tales consideraciones el Gobierno ha acordado y decreta.—

Art. 1.° Cualquiera individuo, sea de la condicion ó calidad que fuese, que atacáre la persona ó propiedad de argentino ó extrangero, sin expresa órden escrita de autoridad competente, será tenido por perturbador del sosiego público, y castigado como tal.

2. La simple comprobacion del crimen bastará para que el delincuente sufra la pena discrecional que la suprema autoridad le imponga.

3. El robo y las heridas, aunque sean leves, serán castigados con la pena de muerte.

4. Las autoridades civiles y militares, quedan encargadas de velar el exacto cumplimiento de este decreto, que se insertará en el Registro Oficial, se fijará en los lugares públicos por el Gefe de Policía, y Jueces de Paz de campaña, y se publicará por ocho dias consecutivos en los periódicos de la ciudad.

ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

(De la Gaceta.)

El dia 9 del presente el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses Vice-Almirante Baron de Mackau, visitó al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Habiéndose sentado el Exmo. Sr. Almirante cerca de S. E. el Sr. Gobernador, por la invitacion ejecutiva que para ello le hizo, le dijo: "que se habia apresura-"do á venir con el S. Contra-Almirante "Dupotet, el Secretario de la Legacion "Encargado de Negocios de Francia y "muchos oficiales de su Escuadra, á ofre-"cerle sus felicitaciones por el restable-"cimiento de las relaciones amistosas en-"tre la Francia y el Gobierno de Buenos "Aires:" agregó "que se felicitaba mu-"cho él mismo de un acontecimiento que "creia igualmente útil á los intereses de "los dos paises y que contribuiria pode-"rosamente, segun lo esperaba, á la segu-"ridad, á la tranquilidad y al bienestar de "esta ciudad."

El Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, contestó:

"Exmo. Sr.—

"La paz que felizmente hemos celebra-"do me presenta la satisfaccion de acre-"ditar mis sentimientos de benevolencia "y los de la Confederacion hácia la Fra-"cia y S. M. el Rey de los Franceses.

"Me proporciona asimismo la grata "complacencia de haber conocido á V. "E., digno Ministro de la Francia que, "sin haber olvidado el honor y los inte-"reses de su pais, ha mostrado simpatias "honorables por el nuestro.

"Confio en que la paz que hemos te-"nido la gloria de firmar será un vinculo "permanente de mutua y cordial amis-"tad entre la ilustrada Nacion Francesa "y la Confederacion Argentina.

"Soy muy reconocido á la expresion "de V. E. por la prosperidad da esta "tierra; y deseo sinceramente la gloria y "ventura de la Francia.

"Al recibir, pues, Exmo. Señor, la "congratulacion de V. E., la retorno po-"seido de íntimo júbilo en testimonio de "mi aprecio y alta consideracion."

Acto continuo S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes dió la mano al Exmo. Sr. Ministro Baron de Mackau, y se abrazaron; teniendo en seguida lugar igual demostracion de fina amistad entre S. E. y el Exmo. Sr. Contra-Almirante Dupotet.

En contestacion á las palabras que le dirigió S. E., el Exmo Sr. Ministro dijo: —"que participaba de los sentimientos "expresados por S. E. y que aprovecha-"ba esta ocasion de darle las gracias ver-"balmente como lo habia hecho ya por "escrito por la excelente acogida que él "y sus oficiales habian recibido por conse-"cuencia de las órdenes del Sr. Gober-"nador, agregando, "que jamas órdenes "pudieron ser mejor ejecutadas, gracias "á los buenos cuidados del Sr. Arana."

Habiendo dicho el Sr. Gobernador al Señor Almirante durante la série de su conversacion, "que en todos tiempos ha-"bia estado animado de las mejores dis-"posiciones hácia la Francia y los Fran-"ceses, y que la política de su Gobierno "no podia serles sino de mas en mas fa-"vorable;" el Sr. Almirante le dió las gracias por esta seguridad y dijo: "que "se haria un deber y un placer de dar "cuenta al Gobierno del Rey de los sen-"timientos que el Señor Gobernador aca-"baba de manifestarle."

Despues de un acto tan solemne, interesante y amistoso que duró por hora y media, el Exmo Sr. Ministro Vice-Almirante se despidió de S. E. el Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

A las nueve de la noche de ayer el Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes pasó á visitar á S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario Vice-Almirante Baron de Mackau: fué recibido S. E. con la mas noble fina benévola espresion de amistad. Despues de una grata y franca conversacion se despidió S. E. del Exmo. Sr. Baron de Mackau con la mas cumplida recíproca complacencia.

Artículo de una carta del Salto *de* 31 *de Octubre.*

El Puerto de Itapua se halla cerrado en consecuencia de haber fallecido el Dictador *Francia* el 20 de Setiembre último, sucediéndole en el mando una Junta de 5 miembros. El cerramiento de dicho Puerto es providencia de la misma Junta.

Estracto de periodicos estrangeros.

FRANCIA.

PARIS, 17 de Julio.

¿QUE HAREMOS CON LOS REFUGIADOS CARLISTAS?

El gran número de refugiados carlistas que con Cabrera han entrado á millares en nuestro territorio merece llamar en alto grado la atencion del gobierno. Por grande que sea la satisfaccion que la Francia esperimenta por este feliz desenlace de la guerra civil de España, no nos es posible cargar con los gastos que acarrea y mantener sin ninguna compensacion doce ó quince mil hombres estrangeros que las operaciones militares de Espartero acaban de arrojar á este lado de los Pirineos. Nadie ha regateado á los italianos y polacos proscriptos que sucumbieron defendiendo la causa de la libertad, los socorros que reciben de la munificencia francesa; pero habria tonteria en prodigar á las hordas de Cabrera los subsidios y socorros que negamos á nuestros propios necesitados, á nuestros artesanos sin trabajo y á nuestros valientes soldados imposibilitados. Los carlistas españoles no son prisioneros de guerra á quienes estamos obligados á mantener, sino hombres vencidos que la suerte ha traido á nuestras manos y que la política nos prohibe hacer volver inmediatamente á su pais.

Ignoramos cuales sean las intenciones del gobierno con respecto á ellos, y ya hemos manifestado nuestra opinion acerca del proyecto que se ha supuesto habia formado de enganchar á los nuevos refugiados para la legion estrangera y enviarlos á Africa. En Argel necesitamos tropas seguras y no reclutas para Abd-El-Kader. Enviar á los carlistas á Africa es ofrecer un aliciente á la desercion y comprometer la suerte de nuestras posesiones esponiéndolas á ser cogidas entre dos fuegos. Emplearlos en Francia es crear á nuestros propios artesanos una rivalidad tanto mas peligrosa cuanto que tendrian que luchar con hombres pensionados. Dejarlos en libertad no es posible, á no ser que se quiera resucitar en España la guerra civil, y tal vez naturalizar en Francia los hábitos de pillage á que no han renunciado todavía esos hombres. No hay mas que un medio eficaz para conciliar con respecto á ellos lo que la Francia debe al infortunio y lo que debe á la prudencia, este medio es el de organizarlos por escuadras de trabajadores y enviarlos á desecar las lagunas de Córcega y la llanura de la Mitidja.

La mayor parte de estos hombres, nacidos en paises cálidos, se aclimatarán muy pronto. La ocasion es favorable: un gran proyecto de renovacion se prepara en este momento para purificar y fortificar los hermosos alrededores de Argel que equivalen á un departamento. Mientras que nuestros soldados vigilarán sobre las cumbres del Atlas, los refugiados carlistas abrirán el gran canal de comunicacion y trabajarán en las demas obras reconocidas por necesarias para la salubridad y seguridad de nuestras posesiones. Regimentados como zapadores, sometidos á la disciplina militar y mantenidos bajo el mismo pié que nuestras tropas, adquirirán tal vez de este modo hábitos de órden y de trabajo que les harán menos sensible el entrar otra vez en las necesidades de la vida civil cuando la política permita que regresen á su pais. La Córcega vé desarrollarse de dia en dia con esperanza y reconocimiento el magnífico conjunto de caminos con que el gobierno de Julio ha dotado su territorio; pero sus lagunas no estan todavía desecadas, y la prosperidad de aquella hermosa isla no quedará asegurada hasta tanto que sea habitable en todos sus puntos y en todo tiempo. Una parte de los españoles refugiados podria enviarse á Saint-Florent, á Calvi, S. Porto-Vecchio y á la llanura de Aleria, hermana de la Mitidja.

Esperamos que el gobierno adoptará esta idea sencilla y de facil ejecucion. Las deserciones no serán de temer en Córcega á pesar de los espesos bosques de que se halla cubierta aquella isla, porque los que se escapan á ellos huyendo de la justicia no pueden vivir allí sino tienen relaciones con los habitantes del pais. Tampoco en el Africa habrá temor de que se escapen, porque los refugiados, ademas de no tener armas, deberán trabajar entre la línea que forman nuestros puntos avanzados y las posiciones ocupadas en el Sahel. Entonces la vigilancia dificil y costosa de los Pirineos será casi inutil: la España estará tranquila y la Francia igualmente cuando aquel núcleo de fanáticos trabaje por cuenta de la civilizacion en lugar de pelear contra ella. Para llevar á cabo esta resolucion decisiva, no se necesita sino querer y obrar sin dilacion. Nuestros soldados viven acampados debajo de las tiendas de campaña: tambien acamparán debajo de ellas los refugiados carlistas. Nuestros aduaneros viven bien á lo largo de las lagunas de Córcega y cumplen con su deber; ¿por qué pues no enviariamos allá á una parte de los soldados de D. Carlos?

Cartas venidas de varios puntos.

Teresa Galloso.	Antonio M. Taboada.
Rafaela Gallino.	Agustina Muñoz.
Juaquin Gomez.	Atanacio Lapido.
Juan de S. Diaz.	Maria Josefa Ramos.
A. N. Lherbett.	Augusto Lasala.
Baltazar Acosta.	Agustin Crespo.
Juan P. Tunes.	Ambrosio Taiben.
Rudecindo Sosa.	Antonio R. Marin.
Dolores Migues.	Lucia A. de Fraga.
Lorenzo Lasencion.	Dionicio Acuña.
Gabriel Pereira.	Bartolome Gelabert.
Anita Valinio.	Rufina T. de Rebillo.
Maria A. García.	Justa B. Rodriguez.
Rosa Lopez.	José C. Pintos.
Unafra Ortega.	José A. Anabitarte.
Manuela Fraga.	

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. Manuel Cordero,	Rio Janeiro.
Juan Zamudio,	id.
Rafael del Marmol,	Parnaguá.
Daniel Posse,	id.

DIA 9
2.ª PUBLICACION.

D. Juana Bayá de Somosa, 8 hijos, 2 sirvientes,	B. Oriental.
Francisco Gomenza,	Bilvao.
Maria Cuenca de Moreno,	Montevideo.
Mercedes Balcarce de Moreno, 2 hijos,	id.
Juana Molina de Quirno, 6 hijos,	id.
Juana Angós de Correa,	Rio Janeiro.
Juan Pasqual Gonzalez,	Mercedes.
Fermin Perdriel,	Rio-Janeiro.
German Serpa, con tropa de carretas,	Mendoza.

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

DIA 9.

A D. Henrique Dawes y Ca,
70 fanegas sal.

A D. Juan Best hermanos,
1 cajon muestras,

A D. Carlos Horne,
150 ristras cebollas.

A D. Diego Thompson,
13 sobornales yerba.
20 rollos tabaco.

A D. Anderson, Weller y Ca,
7 paquetes muestras.

A D Daniel Gowland y Ca.,
3 fardos lienzos,
1 saco pimienta,
2 fardos pabilo,
1 barrica azucar refinada,
1 cajon velas de esperma,
1 cajon jabon,
2 sillas para niños,
9 sobornales yerba paraguaya.

MARITIMA.

NOVIEMBRE 10.

ENTRADAS.

Manifiesto del bergantin ingles *Mary Ann*, de 262 toneladas, su capitan R. Maiden, de Montevideo, á Brownell, Stegman y Ca.—á Hughes hermanos 27 cajones, 20 fardos, 30 canastos loza; á Briscoe Twyford y Ca. 110 barras de fierro, 186 atados; á Lezama 340 id. de arcos, 2 cajones de cristal, 7 id. oja de lata, 1 canasto loza, 2 cuñetes clavos, 1 fardo de papel; á Brownell, Stegman y Ca., 15 toneladas carbon de piedra, 50 pipas vacias; á E. Guibaw, 12 velos de tafetan y encaje.

Polacra española *Minerva*, de 140 toneladas, su capitan J. Domenech, de Barcelona el 19 de Agosto, el 2 de Setiembre de Malaga y el 6 del corriente de Montevideo—á Llavallol con 220 pipas vino, 40 medias id. id., 40 cuarterolas, 300 botijuelas aceite, 3,000 pesos fuertes en onzas de oro.

Bergant. ingles *Guillermo Sorlie*, de 174 toneladas, su capitan J. Frame; de Montevideo, á la órden—en lastre.

Vapor de guerra frances *Tounerre*, procedente de Montevideo.

Bergantin frances *Dossas*, de idem.

Polacra sarda *Caprichosa*, de Montevideo el 4—á Caprile, 145 toneladas sal, 33 cajones efectos.

Bergantin ingles *Pitrel*, de Montevideo el 7—á la órden, 400 fanegas sal, 8 medias pipas vino, 16 cuarterolas.

Bergantin ingles *Auckland*, de Montevideo el 6—á Parlane y Ca., 900 fanegas sal.

Bergantin ingles *Mothew Plumer*, de Montevideo el 6—á la órden, en lastre.

Goleta inglesa *Goudola*, de Montevideo el 6—á Rennie y Ca., 135 toneladas carbon.

Bergantin dinamargues *Acolus*, de Montevideo el 5—á Bung, Hutz y Ca., en lastre.

Bergantin hamburgues *Anphitrete*, de Montevideo el 7—á Bung Hutz y Ca., en lastre.

Bergantin dinamarques *Eduard*, de Montevideo el 5—á J. J. Klick, 307 moyos sal.

Bergantin bremense *Meta*, de Montevideo el 5—á Zimmermann y Ca., 93 moyos sal.

Polacra española *Loreto*, de Montevideo el 6—á Rezabal y hermanos, 262 pipas, 56 medias, 66 cuarterolas vino, 120 botijuelas aceite, 400 damajuanas aguardiente, 25 balas papel estraza.

Bergantin ingles *Torth*, de Montevideo el 6 —á la órden, 450 fanegas sal.

Barca sueca *Lizeta*, de Montevideo el 7— á la órden, en lastre.

Bergantin hamburgues *Sophia*, de Montevideo el 6—á Bung Hutz y Ca., 300 fanegas sal.

Bergantin sueco *Swea*, de Montevideo el 7— á la órden, cargamento general.

Barca sueca *Princesa Josefina*, de Montevideo el 5—á Brownell Stegman, 14 fardos arpilleras, 16 cajones vino.

A LA VISTA.

13 buques.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Flora*, con destino á Londres, despachado por Dowdall y Lewis.

SALIDAS.

Corbeta de guerra americana *Marion*, para Montevideo.

Bergantin ingles *Creole*, para idem, con la misma carga.

BUQUES A LA CARGA.

For freight or Charter.

THE fine fast sailing A I British Built Schooner GONDOLA, 166 tons rejister, will be ready to receive cargo in a few days; for terms, &c. Apply to the consignees——RENNIE MACFARLAND & Co, 36 calle de Potosí.
n10—s

For Liverpool Direct.

The fine fast sailing A I Bristish built Barque LANCASHIRE WITCH, T. Cuming, Master, now ready: to receive cargo: for terms & apply to the Consignees——RENNIE MACFARLAND & Co, 36 calle de Potosí.
n10—s.

For Freight or Charter.

The fine fast sailing A I Bristish built Brig EMMA, John Percival master, will be ready to receive cargo in a few days; for terms & apply to the Consignees——RENNIE MACFARLAND & Co, 36 calle de Potosí.
n10—s.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

FUNCIONES DRAMATICAS EN EL TEATRO ARGENTINO.

Hoy Martes 10 del corriente——
HIMNO NACIONAL y Dráma en 6 cuadros——
La Educanda en Lóndres
ó
EL COLEGIO DE TONNINGTON.
A las 8

EL MIERCOLES 11.
1a. *Funcion de la* 1a. *Temporada.*
HIMNO NACIONAL—Drama nuevo en 3 Cuadros——
UN DUELO
BAJO EL MINISTERIO DE RICHELIEU
Y la comedia en un acto——
El Gastrónomo sin dinero.
A las 8.

NOTA—Sigue abierta la suscripcion á la Temporada hasta el Miercoles 11 á las 12.

SE VENDEN

Dos carros nuevos, para el tráfico de las calles de lo mejor que se puede trabajar y echos de materiales escojidos, con un apero doble y otro sencillo. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 69.
n10—3p.

FOR SALE

Two new carts, made of the very best materials that can be found in the Country, and the most superb workmanship with two sets of harnish one double and the other Single apply at calle de Canoallo No. 69. *n10—3p.*

¡VIVA LA FEDERACION!
En el Hospital de Mugeres,

SE necesita una ó dos lavanderas. En él hallarán con quién tratar. n9—3g.

☞*Efectos en venta por mayor.*

AZUCAR blanca y terciada, yerba misionera de superior calidad, pasas moscatel y de higo, y sal en bolsas. En la calle de Potosí número 109. n10—4p

¡ VIVA LA FEDERACION !
Aviso de la Colecturía.

PASADO con exceso el término en que ha debido satisfacerse la Contribucion Directa correspondiente al año de 1839, se invita á todos los deudores á ella, verifiquen su pago sin dar lugar á ser egecutados por los Jueces de Paz, como está prevenido por la Ley; entendiéndose igualmente esta prevencion con los que resultan aun deudores de la del año 1840. n10—3g

BARATILLO.
En la calle de la Victoria, pasado el número 268.

AZUCAR blanca seca á 3 pesos,
Idem terciada superior 2 4 reales libra,
Aguardiente, caña, aniz y ginebra, todo de superior calidad á 4 pesos cuarta y el frasco á 15 pesos;
Arroz bueno á 12 reales libra,
Sal de la superior á 6 reales libra,
Yerba, tabaco picado y en rama todo á un precio sumamente barato. n10—2p

Aviso.

SE necesita un cuarto para alojamiento de un hombre solo, que sea cercano á la plaza de la Victoria. Si lo hubiese en alguna casa de familia y quisiesen alquilarlo puede ocurrir á esta imprenta donde se informará de quien lo solicita.
n10—3p

Se vende 200 pesos de leña

DE rama en cantidades á gusto del comprador. El que se interese puede verla y hallará con quien tratar, en la Barraca de Arce, en el bajo del Retiro. n10—3p

Interesante.

SE alquila un hermoso Almacen á una cuadra distante de la Aduana, frente Santo Domingo. Ocurran calle de Belgrano número 39. n10—3p

Se vende

EN la calle de Cangallo número 261, se vende el armazon de un puesto con su mostrador y vidrieras correspondientes. Allí mismo hallará con quien tratar. n10—3p

Aviso al público.

SE han estraviado dos Billetes de Tesorería valor de diez mil pesos cada uno, con los números 2,382 y 2,383, fechados el 16 de Setiembre, sobre lo que se han tomado ya las medidas oportunas por el Ministerio de Hacienda; y para el conocimiento é inteligencia de todos, se dá este aviso por el propietario de ellos, que viveen la calle de la Victoria número 47. n6—3n.

Ama de Leche.

SE necesita una sin criatura recien parida, y que tenga buenas recomendaciones; calle del 25 de Mayo núm. 78. n10—8p

Gran baratillo

EN la calle de la Federacion, esquina del lado del núm. 290, que tiene un letrero en el frizo——
Yerba parnaguá, á 3 y 4 pesos libra,
Idem misionera, á 5 pesos,
Azucar blanca seca, á 3 pesos libra,
Vino carlon añejo, á 5 pesos cuarta,
Sal de grano, á 4 reales libra.
Y una infinidad de articulos que se darán á precios equitativos. n10—3p.

REMATES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR J. J. ARRIOLA.

El Jueves 12 del corriente á las 10½ de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, en la barraca de D. Ignacio Perez de Arce, al lado de la de Fragueiro, y como que pertenecieron al salvage unitario Pastor Frias.

Quinientos setenta cueros vacunos con peso de 18,246 libras los que se hallan existentes en dicha barraca.

Al mismo tiempo—Se rematará de la misma procedencia una casa en la calle de la Victoria, sita una cuadra mas adelante de la calle del Entre-Rios y del cuartel número 26 con frente á la plaza de los Olivos que se compone de 26½ varas de frente y 70 de fondo; la cual está ocupada con herrería.

Un cuarto con el terreno que se compone con otra habitacion alta en la calle de la Piedad número 150. Las personas que se interesen en la compra de lo expresado podrán ocurrir con tiempo á imponerse con anticipacion á la hora de la venta.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
A los acopiadores de sebo.

LOS que tuvieren sebo ardido ó en otro mal estado y quisieren componerlo, dejándolo en la mejor clase, y sin que se eche á perder mas. Ocurran á la calle de Maipú número 128, que hallarán con quien tratar, á precios equitativos. n9—15p

Aviso.

EN la calle y Plaza de las Artes núm. 108, se vende salza de tomates, frezca de superior calidad, á un precio moderado. n9—3p

Aviso.

SE vende un Piano bueno de Stedart, en 2,200 pesos moneda corriente. Calle de la Piedad núm. 125. n9 3p

Aviso.

SE ha perdido una llave ayer Domingo 8 de Noviembre, desde la calle de Chacabuco, 2 cuadras antes del Retiro. El que la entregue en la calle de Chacabuco núm. 67, será gratificado. n9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Se desea comprar

Un buen caballo. El que lo tenga y quiera deshacerse de él, puede ocurrir á la calle de la Catedral número 95. n9—3p

Aviso.

EL Sábado 7 del corriente se han perdido unos anteojos de carey, desde la Plaza de Monserat, hasta las cuatro esquinas de la calle del Perú. Se suplica al que los haya encontrado tenga la bondad de entregarlos en esta Imprenta. n9—3p

Para San Nicolas de los Arroyos.

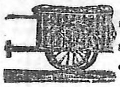

SALDRA el 14 del corriente una tropa de carretas. Los señores que gustes cargar, ocurran á tratar á la calle de Cangallo número 127, con su Apoderado,

n9—3s *Manuel I. Molina.*

Para el Pergamino.

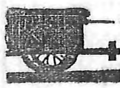

EL Jueves sin falta sale para dicho destino una tropa de 6 carretas ó para el Salto. El que guste cargar, ocúrra al almacen calle de la Federacion núm. 121. n9—3p.

Se vende ó se cambia

POR ganado ó por otra casa, una esquina con armazon, mostrador y trastienda y cuatro piezas mas para familia, toda es de azotea y nueva, con bastantes plantas frutales, edificada en terreno de 22 varas de frente y 70 de fondo y en un parage el mas propio para cualquier negocio. En la calle de Buen Orden de la Plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas á la dérecha. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n9—4p

Peon para Botica.

SE necesita uno que tenga buenas recomendaciones. En la calle de Suipacha núm. 27, de San Miguel media cuadra para el Retiro, se encontrará con quien tratar. n9—4p

Aviso.

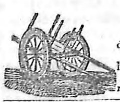

Se vende una carreta de caballos, de rodado alto, como para tráfico de la Aduana. En la calle de la Victoria N. 312 darán razon. n9—3p

Aviso al comercio.

SE ha perdido una letra de cuatro de Setiembre próximo, girada por el Señor D. Tomas Y. Garcia de Zúñiga, y aceptada por los Señores Daniel Gowland y compañia, de cantidad de cinco mil pesos moneda corriente, de cuyo estravio están prevenidos los firmantes de ella para no ser pagada á su vencimiento: en su consecuencia se previene á quien lo haya encontrado se sirva entregarla en la calle del Restaurador núm. 177. n9—15p.

Ojo al Gran Baratillo de tabaco de hoja, Correntino y Paraguayo.

EN la calle de Federacion núm. 210, se vende tabaco de hoja correntino recien llegado á 16 y 18 ps. libra, idem paraguayo á 20 ps. libra, y por arroba se dará algo mas acomodado, idem córdobes de hoja y tripa sumamente barato, tabaco picado superior á 8 y 10 ps. libra, cigarrillos de papel de los mejores que se encuentra en la plaza á 6 reales el peso, id. de hoja paraguayos, correntinos puros, rapé del pais del mejor que se puede encontrar á 10$ libra, polvillo blanco y colorado, idem de olor, betun ingles, café en grano recien llegado, y otros varios articulos, todo á precio sumamente barato. n9—6p

Se necesita

ALQUILAR una casa de seis ú ocho piezas para una familia Norte-Americana, que será situada en cualquiera de las calles, desde calle de Belgrano, tres cuadras del rio, hasta calle de Cuyo. Para tratar ocurran al Escritorio de los Señores Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria. núm 5. n7—3p.

ATENCION A LA BAJA.
En el gran baratillo calle de la Victoria número 103,
De la Plaza cuatro cuadras para el campo:

AZUCAR terciada a 2 pesos 4 reales,
Idem, idem superior á 3 pesos,
Idem blanca idem 3 pesos 4 reales,
Yerba misionera superior á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesos,
Idem paraguaya superior á 14 pesos,
Tabaco picado superior á 8 y 10 pesos,
Idem en rama á 7 pesos,
Sal blanca superior á 6 reales,
Arroz superior á 12 reales libra;
Sacos vacios de cuero y barricas y otros varios artículos á precios muy equitativos. n7—5p

Aviso.

LA persona que haya encontrado ayer á la una en la cuadra de D. Prudencio Rosas 2 chalecos uno de razo negro con unas florcitas punzoes en forma de clavel, en córte, con forro de coleta ilvanado, y otro cocido de coton color ante de grallita menuda. Se suplica á las personas á quienes vayan á vender ó empeñar dichos chalecos atados en un pañuelo de listado á cuadros rosados, lo detengan y avisen en la casa del Señor General Guido, ó en la calle de Maipú número 155; que se les gratificará con la mitad del valor de las prendas. n7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
¡ Ojo al aviso !

EN el antiguo almacen de cal calle de Suipacha número 11, del Templo de San Miguel ½ cuadra para el Alto, sobre mano izquierda, se vende: cal superior de conchilla aparente para blanqueo y reboque á 60 pesos la fanega, idem de la Bajada á 80 pesos, polvo de ladrillo á 10 pesos, y se pone en casa del comprador de 3 cajones para arriba al mismo precio; maiz en espiga superior á 32 pesos la fanega y leña de rama de buen cargueo á 12 reales la carga. Aqui mismo se facilitarán las bolzas que necesiten los Señores compradores para conducir dichos articulos. n7—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !
Se vende

EN la calle de la Reconquista número 276, se vende la casa esquina señalada con este número: es aparente para negocio por estar en la misma Plaza de Comercio.
n7—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !
Ojo al aviso.

SE vende una casa quinta con árboles frutales, de 17½ varas de frente y 70 y tantas de fondo, toda cercada de pared, exceptuando un costado. La casa tiene cuatro piezas, pozo de valde, todos los útiles precisos para el trabajo de la quinta, y algunos muebles. La quinta tiene los árboles siguientes:—Naranjos dulces y agrios, parrales con uvas de varias clases, duraznos priscos, damascos. bocado de dama, peros, guindos, injertos, uvillas, membrillos, monte de durazno, higueras, porcion de rosas de todas clases y otros árboles y plantas que podrán ver las personas interesadas. Dicha casa quinta está de las cinco esquina para el Hueco de Cabecitas á la media cuadra, la primera casa de azotea á mano izquierda. Alli mismo vive su dueño. Su precio es de 15,000 pesos. n7—3p

Para San Nicolas de los Arroyos.

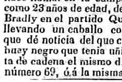

El Lunes 9 del corriente sin falta ninguna, á las doce del dia, saldrá para dicho destino una tropa de carretas. Los Señores que gusten remitir carga, podrán tratar de flete con su apoderado—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo núm. 127.
n7—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

LA casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca., se ha abierto en la calle de Potosí núm. 109. n7—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !
AVISO.

SE venden novillos para matadero á 12 leguas al Sud: para tratar ocurrase a la calle de la Reconquista número 75.
n4—10p

100 pesos de gratificacion,

SE dan á los vigilantes, ó cualquier otro, que entregue en la Policia la persona del ingles Guillermo Green, que se hace llamar en la campaña Guillermo Lopez, alto, rubio y como 23 años de edad, desapareció de la chacra de D. Tomas Bradly en el partido Quilmes en la noche del 30 del pasado, llevando un caballo consigo. Igual gratificacion se dá al que dé noticia del que compró á dicho peon en el pueblo un buey negro que tenia uñido en una carreta colorada con cuarta de cadena el mismo dia. Ocurran á la calle de Cangallo número 69, ó á la misma chacra. n3—12p

Se vende

EL saladero y la fábrica de grasa sita del otro lado del Puente de Barracas, junto ó por separado al gusto del comprador. Tambien la dueña tomaria un socio para trabajar con ella en dicho establecimiento, peniendo los fondos necesarios, la cual le haria una propuesta ventajosa. El que interese puede ocurrir en dicho establecimiento ó calle del Perú número 91, que le darán razon. n3—8p

Escuela Inglesa,
Calle de la Victoria número 77.

Se enseña en la lengua castellana ó inglesa, todos los ramos de educacion siguiente, á saber:
Doctrina cristiana, segun el catecismo del Padre Astete.
Lectura,
Escritura,
Cuentas de todas clases, adoptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos sus ramos,
Teneduria de libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno,
Arte Epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los Mapas y los Globos,
História antigua y moderna.
Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo y externos.
El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un número corto de alumnos.
Se dán lecciones particulares. n3—7p.

Baratillo.

CARBON superior de espinillo, se vende á 14 pesos cuartilla en la calle de la Piedad núm. 96 n2—7p

Mudanza de domicilio

M. FARR, maestro dorador de cuadros, espejos, &a, &a, que tenia su taller en la calle de Cangallo número 88, se ha mudado á la calle de la Universidad número 65, al lado del Colegio. n2—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !
Calle de la Federacion número 266.
Ojo al nuevo baratillo.

SE han sacado pañuelos federal labrado que pueden servir para chalecos, que se darán á un precio acomodado.
Lienzos á 4, 4½, 5 y 6 pesos,
Bramantes á 3, 4, 4½ y 6 pesos,
Listados á 6 y 7 pesos,
Muselina listada colorada á 5 pesos,
Cortes de zarazas á 40, 50, 60, 70 pesos,
Mahon azul á 36 pesos,
Canton á 8 pesos,
Nanquin á 6 pesos,
Brin de hilo á 8, 10, 12 pesos, y muchos otros efectos que se darán á precios equitativos. o22—10s.

Aviso á las damas Federales.

Se vende unas cuantas sillas de andar á caballo de buena calidad y á precios sumamente baratos; una docena sillas de madera americanas y unos pañuelos de felpa de rebozo, de buena calidad. Calle de la Piedad número 280, de San Miguel cuadra y media para el campo.
n2—6p

Aviso.

D. VICENTE BASBOIS, sombrerero calle de la Federacion número 18, teniendo que ausentarse por algun tiempo del Pais, previene al Público que deja al Señor D. Juan Francisco Charlot, que vive calle del Perú, (antes Florida) número 21; encargado de todo lo que puede ser referente á dicha tienda. o26—15p

Se desean comprar

DOS casitas, juntas ó separadas, cuyo precio de cada una no pase de 11,000 pesos. Se preferirán las que esten inmediatas al rio. El que quiera venderlas, ó una de ellas, deje el número de la casa en esta imprenta. n2—6p

Se necesita

UN sirviente para el servicio interior de una casa extrangera, pero el que quiera colocarse debe estar provisto con buenas recomendaciones para ser admitido. Ocúrrase número 69, calle de la Reconquista.

Igualmente un buen cocinero encontrará en la misma casa colocacion. n2—6s.

Sal recien introducida

SE vende por bolsas á 12 pesos arroba, en el baratillo de loza y cristales número 59, calle de Representantes, á donde se hallan los siguientes articulos:

Escupideras blancas y floreadas, tasas blancas para caldo, juegos de loza pintada para té, basos para agua, jarras y palanganas blancas, botellas de cristal para vino y agua, y varios otros articulos.

Pan de ginjibra hecho por uno de los mejores maestros en Londres,

Livingstone fine high flavord spice ginjerbread, there is only a few cakes left. *o23—15p.*

Aviso á los estancieros, barraqueros y dueños de roperias.

SE vende una preparacion segura y barata para preservar para siempre de la polilla á toda clase de cueros y ropa de paño.

Tambien se vende una preparacion para impedir que en los dias de mucho calor y humedad se les salga el pelo á los cueros frescos

Los que desean comprar de estas preparaciones ocurran á la casa número 289 Potosí, donde se les dará al mismo tiempo la competente instruccion para usarla. o26—15p

MUDANZA DE FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usades, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge Wm. Fish.
o19—15s.

Aviso.

D. LUIS FORIO, sombrerero calle de la Federacion número 10, teniendo que ausentarse por algun tiempo del Pais, previene al Público que deja al Señor D Juan Francisco Charlot, que vive calle del Perú (antes Florida) número 21; encargado de todo lo que puede ser referente á dicha tienda o26—15p

TINAS DE BAÑO,
Ovaladas y redondas.

LAS hay en venta, de diferentes tamaños, bien trabajadas y pintadas por á los lados: en la calle de Cangallo número 69.

Igualmente una partida de cajones de medida para velas de molde de tres tamaños, hechas á propósito para la exportacion de dicho articulo. n7—6p

En la calle de Belgrano número 302, frente á la iglesia de Monserrat, hay de venta——

AZUCAR terciada buena á 3 pesos libra;
Idem blanca seca á 3 pesos 4 reales,
Sal de terron superior á 5 reales.
Igualmente yerba, tabaco picado y tucumano á un precio acomodado: n7—4p.

Cocinero.

EN la calle del 25 de Mayo número 47, se necesita uno. n7—3d.

Aviso nuevo.
Sigue la baja en los precios.

EN el almacen calle de la Federacion núm. 220, se vende azucar blanca buena á 3 ps 4 rs. y terciada 3 ps. libra, tabaco picado á 7 y 6 pesos libra, yerba paraguaya superior á 16 ps., y parnaguá á 4 y 5 ps., arroz 12 reales libra, fariña 4 reales, fideos de Génova superiores, sal de Salinas, vinagre sin rebajar. y cigarros habanos á 4 rs. cada uno; y todo á precios mas barato que en ninguna otra parte. n6—4p

Flores de Azahares.

EN la botica, calle de Representontes número 134, casa de altos, se necesita una cierta cantidad; y serán preferidas las recojidas en el árbol mismo. n6—3p.

A precios muy acomodados.
Calle de Venezuela núm. 244, del juego de Pelota 1 y media cuadra para el campo.

SAL de Cadiz muy superior,
Yerba misionera y parnaguá,
Pavilo norte americano, tabaco negro,
Y algunos otros renglones n5—3p

Aviso.

SE desea comprar un perrito faldero, de bastante lana: se preferirá un casal. En esta imprenta darán razon del comprador. n5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende ó se cambia por ganado para abasto, la famosa casa barraca de la calle de las Piedras núm. 300; esta tiene todas las comodidades para poner en ella cualquiera establecimiento de fabrica que se quiera. Su estension es de 54 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud; toda de bajo de pared doble y de 4½ varas de alto. Tambien tiene un buen porton, 2 pozos de rica agua, estencion como estaquear hasta 1,000 cueros y famosos corrales. Su venta será saneada, pues no tiene ningun obstáculo. Alli mismo darán razon. n5—30p

Mas barato que nadie.

EN la calle del Restaurador Rosas número 180, tras del paredon de San Juan, hay carbon de las Islas del Tordillo á 10 pesos cuartilla. n5—3p

Se vende

Una casa en la calle de Estados-Unidos señalada con el número 70, compuesta de seis piezas. Alli mismo darán razon.
n5—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Gratificacion.

SE ha perdido un caballo entero, pelo gateado, rabon. El que lo presente en la calle Estados-Unidos número 31, será bien gratificado. n5—8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.